



*Datos Relevantes de la Sesión No. 16*  
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS DIP. JUAN PABLO ADAME ALEMÁN				
2.- FECHA	13 de agosto de 2014.				
3.- INICIO	11:32 hrs.	4.- TÉRMINO	14:01 hrs.	5.- DURACIÓN	2:29 hrs.
6.- QUÓRUM	24 legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	1
2. COMUNICACIÓN	
De C. Senadora	1
3. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
b) De la Secretaría de Educación Pública	1
4. INVITACIÓN A CEREMONIAS CÍVICAS	
Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	1
5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADAS	
De reincorporación	2
6. INICIATIVAS	15
7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
8. PROPOSICIONES	49
9. AGENDA POLÍTICA	1
10. EFEMÉRIDES	4
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

**1. ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Para que la conducción de la Sesión del miércoles 13 de agosto de 2014, esté a cargo de los legisladores electos como secretarios de la Mesa Directiva.</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> El Pleno de la Comisión Permanente acuerda que la conducción de la sesión de este día, miércoles 13 de agosto de 2014, esté a cargo de los legisladores electos como secretarios de la Mesa Directiva, conforme al orden que los mismos acuerden.  <b>SEGUNDO.-</b> Los trámites que dicten los secretarios de la Mesa Directiva, en el ejercicio de la conducción de la sesión serán válidos y surtirán todos los efectos correspondientes.  <b>TERCERO.-</b> La cita a la siguiente sesión pública será conforme a la fecha y hora que el Pleno de la Comisión Permanente acuerde y que se hará saber antes de concluir la sesión de esta fecha.</p> <p><b>Intervenciones:</b>  Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)  Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) (2 ocasiones)  Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) (2 ocasiones)  Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) (2 ocasiones)  Sen. Omar Fayad Meneses (PRI)  Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD) (2 ocasiones)  Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)  Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)  Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)  Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)</p>	Aprobado en <u>votación económica</u> .

**2. COMUNICACIÓN**

De C. Senadora.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ana Gabriela Guevara	Remite el Informe de la gira de trabajo por la ruta del migrante en la frontera norte de México.	De Enterado



### 3. OFICIOS

#### a) De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal	Remite el Informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al primer semestre de 2014.	Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

#### b) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General	Remite la información de organismos descentralizados, correspondiente al destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, al segundo trimestre del ejercicio 2014, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

### 4. INVITACIÓN A CEREMONIAS CÍVICAS

#### Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Invitación para asistir a la ceremonia conmemorativa del 167 aniversario de la Batalla de Churubusco, a realizarse el miércoles 20 de agosto de 2014 a las 10:00 horas, en la Estatua erigida al General Pedro María Anaya, ubicada en calle 20 de Agosto y calle Xicotécatl, Colonia San Diego Churubusco.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al Dip. Fernando Belaunzarán Méndez.
	Invitación para asistir a la ceremonia conmemorativa del 493 aniversario de la Defensa Heroica de México Tenochtitlan, a realizarse el sábado 23 de agosto de 2014 a las 10:00 horas, en la Plaza de las Tres Culturas, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas, Tlatelolco.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente a la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro.

### 5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADAS

#### De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez (PAN)	A partir del 11 de agosto de 2014. (4ª Circunscripción)	a) De Enterado. b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Leonor Romero Sevilla (PAN)	A partir del 12 de agosto de 2014. (4ª Circunscripción)	

### 6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que remite el proyecto de decreto que reforma el artículo 324 de la <u>Ley General de Salud</u> .  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Congreso del Estado de Chihuahua	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.	Establecer que habrá consentimiento tácito del donante cuando no haya manifestado su negativa expresa a que su cuerpo o componentes sean utilizados para trasplantes. El escrito por el que la persona exprese no ser donador, podrá ser privado o público, y deberá estar firmado por éste, o bien, la negativa expresa podrá constar en alguno de los documentos públicos que para este propósito determine la Secretaría de Salud en coordinación con otras autoridades competentes. Señalar que la Secretaría de Salud deberá garantizar que la población esté plenamente informada acerca de los alcances del consentimiento tácito y de que disponga de un medio fácil para manifestar su oposición a donar sus órganos. Eliminar la supeditación que se hacía del donante supeditado al consentimiento de cualquiera del o la cónyuge, el concubinario, la concubina, los descendientes, los ascendientes, los hermanos, el adoptado o el adoptante que se encuentren presentes. Señalar que si se encontrara presente más de una de las personas mencionadas, se aplicará la prelación señalada en este artículo.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma el artículo 26 de la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</u> . Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Congreso del Estado de Jalisco	Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.	Prever que para el trámite de licencias particulares de armas, para actividades deportivas, de tiro o cacería, el solicitante tendrá derecho a pedir un permiso provisional de hasta veinticuatro horas para el traslado del arma descargada, de su domicilio a las oficinas de la autoridad competente, a través de los mecanismos que la propia autoridad determine en el Reglamento.
3	Que reforma diversos artículos de la <u>Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados</u> . Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.		Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.	Establecer que la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, deberá contar con la participación de dependencias, asociaciones civiles, ciudadanos y miembros del Consejo Consultivo, todos ellos con derecho a voz y voto. Establecer que la Secretaría de Estado que cause daño a la salud humana por el uso o manejo indebido de organismos genéticamente modificados, deberá proceder a la inhabilitación de cualquier trámite en proceso negando cualquier autorización o permiso para cultivar, cosechar o diseminar cualquier tipo de organismo.
4	Que reforma el artículo 1067 del <u>Código de Comercio</u> . Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) A nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario del PAN	Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Permitir que las autoridades en materia penal puedan trasladar los autos o documentos del juicio mercantil al lugar que consideren pertinente para la realización de alguna investigación de carácter penal. Proponer que cuando exista una investigación penal, el expediente podrá ser solicitado por la autoridad investigadora o por el juez penal y podrán trasladarse al lugar en que la autoridad considere pertinente para la realización de la investigación, aclarando que dichos documentos no podrán ser modificados o alterados por lo que deberán devolverse en las condiciones en las que fueron entregados a la autoridad.
5	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos</u> . Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados	Actualizar la Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos, para que esté acorde a los cambios de denominación que han sufrido algunas instituciones y organismos. Modificar el catálogo de obligaciones a cargo de los servidores públicos, con el fin de situar nuevas conductas a los supuestos de la ley.
6	Que adiciona un segundo párrafo al artículo 124 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) A nombre del Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Prever que las leyes generales que expida el Congreso de la Unión podrán establecer convenios de coordinación o traslado de atribuciones a los poderes locales. Dichos convenios deberán ser aprobados por la legislatura local.
7	Que modifica y adiciona la <u>Ley General de Salud</u> , en materia de salud reproductiva. Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Diputadas María de las Nieves García Fernández (PRI), Martha Lucía Micher Camarena (PRD), Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) y Ruth Zavaleta Salgado (PVEM)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Incluir a la salud reproductiva y a la anticoncepción, como materia de salubridad general. Considerar a la salud reproductiva como servicios básicos de salud. Establecer el concepto de salud reproductiva, entendido como el estado de bienestar que trasciende en la mera ausencia de dolencias o enfermedades en todo lo relacionado con la actividad sexual y el sistema reproductivo. Crear el Consejo Nacional para la Salud Reproductiva, como instancia de coordinación para contribuir al mejoramiento de las políticas públicas en la materia. Establecer el concepto de embarazo, entendido como el proceso de reproducción humana que comienza con la implantación del conceptus usualmente en el endometrio y termina con el nacimiento. Establecer que las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, deberán ofrecer pruebas del VIH en los casos de violencia familiar, sexual y de género, así como proveer servicios antirretrovirales, de anticoncepción de emergencia y de interrupción legal del embarazo.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	Que deroga el artículo 37 de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</u> Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*	Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados	Eliminar la disposición que establece la prescripción del derecho del trabajador y, en su caso, de los beneficiarios, a recibir los recursos de la subcuenta de vivienda a favor del Fondo Nacional de la Vivienda a los diez años de que sean exigibles.
9	Que reforma la <u>Ley de Planeación</u> , en materia de protección a los derechos de las personas con discapacidad. Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores	Determinar que la planeación deberá basarse en el principio de inclusión de los derechos de las personas con discapacidad.
10	Que modifica el artículo 9 de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</u> , en materia gratuidad de la información pública. Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)*	Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados	Establecer que las dependencias y entidades deberán garantizar medios gratuitos para que el solicitante que desee acceder a información pública gubernamental, pueda recibir la información solicitada.
11	Que adiciona un artículo 309 Bis al <u>Código Penal Federal</u> y se reforma el numeral 1) de la fracción I del artículo 194 del <u>Código Federal de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Código Penal Federal. Establecer que cuando por culpa se cause homicidio de dos o más personas, se impondrá pena de seis a veinte años de prisión, cuando por motivo de tránsito de vehículos, el agente conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos u otras sustancias que produzcan efectos similares; o cuando exista concurrencia en un establecimiento cerrado o lugar abierto. Adicionar a esta pena la destitución e inhabilitación por igual periodo para obtener empleo, cargo o comisión de la misma naturaleza si el agente es servidor público. Código Federal de Procedimientos Penales. Calificar como delito grave el homicidio cometido en términos del párrafo anterior.
12	Que adiciona los artículos 8 y 71 de la <u>Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</u> Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados	Incluir el concepto de "Registro de estancia y desarrollo". Considerar como causal de suspensión temporal en la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, el mal manejo, manipulación, alteración o falsificación de los registros de estancia ya sea ingreso o salida, así como de los avances de los menores.
13	Que reforma los artículos 44 y 45 bis de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u> Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI)*	Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Fortalecer los derechos de los propietarios, poseedores o titulares de derechos sobre tierras, aguas y bosques comprendidos dentro de áreas naturales protegidas. Determinar que, en caso de establecer decretos por lo que se constituyan áreas naturales protegidas, se deberá consultar a la población local interesada, incluyendo a las comunidades campesina y nativa, con el fin de no afectarlos; y garantizar, mediante alternativas formales, las actividades económicas y sustentabilidad de los propietarios.
14	Que reforma el artículo 20 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados	Establecer que las Sesiones de la Cámara de Diputados no podrán prolongarse más allá de las 12 de la noche del día en que haya iniciado. Eliminar la atribución de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para expedir la convocatoria para la designación del Consejero Presidente, de los consejeros electorales y del Contralor General del Instituto Nacional Electoral.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	Que reforman los artículos 19, 20 y 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.	Fortalecer el delito de tortura en el texto constitucional. Establecer que el juez podrá ordenar la prisión preventiva, oficiosa en dicho delito, resguardar la identidad y otros datos personales cuando se trate del delito en comento; y facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de tortura.

\* Sin intervención en Tribuna.

### 7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<b>Grupos Parlamentarios*</b>  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a manifestar a nombre del pueblo y gobierno mexicanos a la Organización Mundial de la Salud la preocupación por los brotes de ébola que han causado un sinnúmero de víctimas en diversos países; y exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de Instituto Nacional de Migración a adoptar y reforzar las medidas profilácticas preventivas y de vigilancia fronteriza y aeroportuaria para impedir la erupción y propagación de esa enfermedad en nuestro país.  <b>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</b> <b>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</b> <b>c) Comuníquese.</b>  <b>Intervenciones:</b>  Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que manifieste a nombre del pueblo y gobierno mexicanos a la Organización Mundial de la Salud, la preocupación por los brotes de ébola que han causado un sinnúmero de víctimas en Guinea, Liberia, Sierra Leona, Nigeria, Malí y Costa de Marfil; la comprensión y solidaridad con sus familiares; y la necesidad de que se intensifiquen acciones coordinadas para evitar que se siga expandiendo. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de Migración, para que se adopten y refuercen las medidas profilácticas preventivas y de vigilancia fronteriza y aeroportuaria para impedir la irrupción y propagación de esa enfermedad en nuestro país.
2	<b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</b>  A nombre propio, de los Senadores Miguel Romo Medina (PRI), Héctor Larios Córdova (PAN), Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) y Angélica de la Peña Gómez (PRD) y de los Diputados Juan Pablo Adame Alemán (PAN), Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD), Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) y Martha Beatriz Córdoba Bernal (MC)  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	<b>Que solicita al Ejecutivo Federal otorgar una partida presupuestal extraordinaria al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que le permita hacer frente a la problemática de niñez migrante.</b>  <b>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</b> <b>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</b> <b>c) Comuníquese.</b>  <b>Intervención:</b> Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)	<b>UNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que fortalezca las capacidades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que le permitan hacer frente a la problemática de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

\* Sin intervención en Tribuna.



8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública a realizar una exhaustiva investigación respecto a la licitación pública para la administración y renovación de suministros de telepeaje "IAVE" por no atender las recomendaciones de la testigo social, designada por dicha Secretaría.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública, Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, a realizar una exhaustiva investigación respecto a la licitación pública No. LA-009JOU001-T5-2014 para la administración y renovación de suministros de telepeaje "IAVE" por parte de al no atender las recomendaciones de la testigo social, designada por dicha Secretaría e informe a esta soberanía sobre los resultados de la misma.</p>
2	<p>Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que solicita la comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública y del Jefe del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda solicitar la comparecencia del Encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública y del Jefe del Servicio de Administración Tributaria, para rendir un informe preciso del estado que guarda la Administración General de Aduanas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda solicitara la Auditoría Superior de la Federación una auditoría de desempeño al Servicio de Administración Tributaria, particularmente a la Administración General de Aduanas y a la Administración Central de Amparos y de Instancias Judiciales, sobre la importación de autos usados, así como de amparos promovidos por empresas importadoras, con objeto de que se cuente con mayores elementos sobre la problemática de este sector.</p>
3	<p>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades de salud de todos los niveles de gobierno a realizar programas permanentes de protección solar que incluyan la distribución de muestras gratuitas de protector solar entre los grupos más vulnerables de la población.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de salud de todos los niveles de gobierno a realizar programas permanentes de protección solar que incluyan la distribución de muestras gratuitas de protector solar entre los grupos más vulnerables de la población que por su actividad ocupacional se encuentren mayormente expuestos a los rayos ultravioleta.</p>
4	<p>Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Gobernador, al Procurador General de Justicia y al Presidente Municipal de Papantla de Olarte, todos del estado de Veracruz, a investigar y proceder conforme a derecho sobre las presuntas amenazas de las que han sido objeto diversos periodistas en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador, al Procurador General de Justicia y al Presidente Municipal de Papantla de Olarte, todos del Estado de Veracruz, para que dentro del ámbito de su competencia investiguen y sancionen las violaciones cometidas por Ricardo Romero Sánchez, hermano del Presidente Municipal de Papantla de Olarte, cuando el veinte de junio de dos mil catorce amenazó al periodista Esteban Ángel Hernández Mateos, Director General del Semanario El Imparcial del Totonacapan.</p> <p>SEGUNDO. Que informe a esta Soberanía sobre las acciones tomadas derivadas de este punto de acuerdo.</p>
5	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer las estrategias y políticas públicas de protección de los derechos de los consumidores de servicios de la aeronáutica civil.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuradora Federal del Consumidor a fortalecer las estrategias y políticas públicas de protección de los derechos de los consumidores de servicios de la aeronáutica civil, ante el daño que a éstos les provoca la sobreventa de boletos, la cancelación de vuelos, el extravío, daño o deterioro del equipaje o los retrasos en la hora de salida y arribo de vuelos nacionales o internacionales que no sean provocados por cuestiones meteorológicas; así como la discriminación a los usuarios que no cuentan con servicios complementarios de acceso preferencial a los vuelos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)*  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas estatales a efecto de que vigilen y, en su caso, sancionen a aquellos centros escolares públicos que cobren cuotas a los padres de familia.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas estatales, a efecto de que vigilen y, en su caso, sancionen a aquellos centros escolares públicos que cobren cuotas a los padres de familia.
7	Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)*  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a enviar información referente a las causas que han ocasionado la reducción de las visitas a las estaciones de servicio y sobre la lista de las estaciones que han sido sancionadas, detallando su razón social, ubicación por entidad federativa y la sanción implementada.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa, a la Procuraduría Federal del Consumidor para que envíe a esta Soberanía, información referente a: a) Las causas que han ocasionado la reducción de las visitas a las estaciones de servicio realizadas por Procuraduría Federal del Consumidor en lo que va del primer semestre de 2014, en comparación los años 2012 y 2013. b) La lista de las estaciones de servicio que han sido sancionadas por la Procuraduría Federal del Consumidor detallando su razón social, ubicación por entidad federativa y la sanción implementada.
8	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a establecer una mesa de diálogo de los representantes de los tres niveles de gobierno con los representantes de la Unión de Pueblos, organizaciones del estado de Guerrero y los líderes de organizaciones sociales de la entidad, con el objeto de crear una comisión de armonía y desarrollo del estado de Guerrero.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, realizar las gestiones necesarias para establecer una mesa de diálogo de los representantes de los tres niveles de gobierno con los representantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero y los líderes de organizaciones sociales de la entidad, con el objeto de crear una Comisión de Armonía y Desarrollo del Estado de Guerrero, como un mecanismo de coordinación interinstitucional, que mejore las condiciones, colaboración de diálogo, análisis, discusión y conciliación de los conflictos sociales, así como la elaboración de estrategias, planes y proyectos que den solución a las problemáticas que aquejan a los guerrerenses.
9	Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM)*  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta a las autoridades en materia de salud a implementar mecanismos para la concientización y difusión de información respecto de las enfermedades mentales que afectan al sector más joven de nuestra población.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Autoridades en materia de salud de los diferentes niveles de gobierno, para que implementen mecanismos efectivos para la concientización y difusión de información clara respecto de las enfermedades mentales que afectan al sector más joven de nuestra población, con la finalidad de erradicar cualquier acto discriminatorio que impida el libre desarrollo de las personas, especialmente de los jóvenes como sector productivo de nuestra sociedad.
10	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)*  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta al titular del Gobierno Federal y al gobernador del estado de Sonora a ejecutar las acciones necesarias para la investigación, mitigación y resarcimiento de las afectaciones provocadas por la contaminación con ácido sulfúrico de los ríos Bacanuchi y Sonora.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del ejecutivo Federal a que en el marco de sus responsabilidades y en coordinación con el Estado de Sonora, dirija las acciones necesarias para la remediación y pago total de las afectaciones por la contaminación de los ríos Bacanuchi y Sonora. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de la Función Pública se inicie una investigación, para el deslinde de responsabilidades por el presumible retraso en emitir la alerta a la población de las comunidades afectadas por la contaminación de los ríos Bacanuchi y Sonora.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del ejecutivo Federal para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, se inicie una investigación y deslinde de responsabilidades por el ocultamiento deliberado y retraso en emitir el aviso a las autoridades del derramamiento de 40 mil litros cúbicos de ácido sulfúrico y otras sustancias dañinas a la salud con las que fueron contaminados los ríos Bacanuchi y Sonora por parte de la empresa Grupo México, por el que están en peligro vida de ciudadanos sonorenses.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del ejecutivo Federal para que establezca las acciones necesarias para reforzar las medidas de prevención y evitar posibles afectaciones derivadas de una supervisión deficiente de las normas de seguridad industrial vigentes; y en su caso actualizarlas a la brevedad posible.</p>
11	<p><b>Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, de Derechos de la Niñez y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a dictaminar la iniciativa de la Dip. Amalia García Medina por la que se expide la Ley General para la Protección y Asistencia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, Derechos de la Niñez con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a dictaminar la iniciativa de la diputada Amalia García Medina denominada proyecto de decreto que expide la Ley General para la Protección y Asistencia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados para legalizar y abrir las posibilidades institucionales del estado para asistir a la infancia y adolescencia migrante no acompañada.</p>
12	<p><b>Sen. René Juárez Cisneros (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Turismo un informe sobre los resultados de las acciones que llevó a cabo durante el periodo vacacional con el programa de seguridad denominado "Operativo Vacaciones de Verano 2014".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Turismo, a que remita a esta Soberanía, un informe detallado sobre los resultados de las acciones del programa denominado "Operativo Vacaciones de Verano 2014".</p>
13	<p><b>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar y determinar la inclusión dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, de una partida presupuestal para la prevención y atención del acoso escolar o bullying.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar y determinar la inclusión dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2015, una partida presupuestal para la prevención y atención del acoso escolar o Bullying.</p>
14	<p><b>Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Energía, del Director General de Petróleos Mexicanos y del Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos a fin de que expliquen el proceso de asignación de áreas que se derivan de la denominada ronda cero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Energía, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, del Director General de Petróleos Mexicanos, Maestro Emilio Lozoya Austin, y del Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Maestro Juan Carlos Zepeda Molina, a fin de que expliquen el proceso de asignación de áreas que se derivan de la denominada ronda cero, los criterios, prioridades y alcances de las decisiones que cada uno tomo, de acuerdo con sus facultades y responsabilidades, en el proceso establecido en el artículo sexto transitorio constitucional en materia energética.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de México a resolver los casos de mujeres desaparecidas de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a resolver, de manera eficaz, los casos de mujeres desaparecidas en la entidad.</p>
16	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y al Sistema Nacional de Protección Civil a emitir un informe exhaustivo sobre causas, efectos y repercusiones del vertimiento de desechos por el derrame ocurrido el 8 de agosto en el Río Sonora.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y al Sistema Nacional de Protección Civil, a emitir un informe exhaustivo sobre causas, efectos y repercusiones, así como de todas las sustancias y elementos provenientes de los desechos que se vertieron al medio ambiente, por el derrame del día viernes 8 de agosto del presente en el río sonora, de la mina de cobre a tajo abierto en Cananea, operada por Grupo México, para que la H. Cámara de Diputados y el Senado de la República tomen las medidas legislativas pertinentes.</p>
17	<p>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a realizar las gestiones necesarias para que el personal médico cuente con la capacitación necesaria para dar informes claros, precisos y oportunos a los pacientes sobre el estado de salud que guardan, así como a sus familiares.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, realicen las gestiones necesarias, para que el personal médico, cuente con la capacitación necesaria, para dar informes claros, precisos y oportunos, a los pacientes sobre el estado de salud que guardan, así como a sus familiares.</p>
18	<p>Dip. María Guadalupe Mondragón González (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades educativas federal y locales y los organismos descentralizados a desarrollar y ejecutar programas que fortalezcan las capacidades, conocimientos y competencias del personal docente de nuevo ingreso.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende un reconocimiento a las y los maestros que participaron en los primeros concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015 por su compromiso mostrado con la niñez y juventud de México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades educativas federal y locales, y los Organismos Descentralizados a desarrollar y ejecutar programas que fortalezcan las capacidades, conocimientos y competencias del Personal Docente de nuevo Ingreso para lograr el objetivo de la calidad de la educación, establecido en la reforma constitucional en materia educativa en beneficio de la niñez y juventud de nuestro país.</p>
19	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guerrero a realizar la donación de 25 torres guardavidas a la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Acapulco de la Bahía de Santa Lucia, además de contemplar una partida presupuestal para la contratación del personal necesario para el resguardo de los turistas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero para que realice la donación de veinticinco torres guardavidas a la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Acapulco.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en pleno respeto de la división de poderes exhorta al Ejecutivo del Estado de Guerrero se contemple destinar una partida presupuestal al pago de los guardavidas necesarios para cumplir con el resguardo de los turistas en la bahía de Santa Lucia, Acapulco Guerrero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p><b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Sonora a instruir las acciones para investigar y sancionar a los responsables por el derrame de tóxico en el Río Sonora, así como a trabajar en estrecha cooperación con las instancias federales que actúan sobre este hecho.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobernador del Estado de Sonora, Guillermo Padrés Elias, a que en el marco de sus responsabilidades y en coordinación con los gobiernos municipales, instruya lo procedente a fin de investigar y aplicar las sanciones correspondientes a los responsables del derrame de 40 millones de litros con alto contenido tóxico al río Sonora, provenientes de la mina Cananea, operada por Grupo México. Asimismo, se le exhorta a trabajar en estrecha coordinación con la Comisión Nacional del Agua y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a fin de mitigar los daños y brinda r agua potable a las comunidades afectadas.</p>
21	<p><b>Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta la titular del Ejecutivo Federal, a la Cámara de Diputados y al Comité Técnico del Fideicomiso 10230 a dar cumplimiento a la resolución del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, de fecha 27 de marzo de 2014.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al titular de Poder Ejecutivo y a esta Cámara de Diputados a dar cumplimiento de la resolución del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, de fecha 27 de marzo de 2014, sobre el amparo RA-160/2013, para que se cubra el Apoyo Social señalado por la Ley a todos los ex braceros que han salido en listas de pago y todos los que tienen folio; <b>SEGUNDO.</b> A dar continuidad y vigencia al Fideicomiso 10230 para cumplir con esta obligación, y habilitar a los consulados de México en Estados Unidos para dar seguimiento a todos los trámites, incluyendo el pago. <b>TERCERO.</b> Se exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso a que, en un acto de elemental justicia, incluya para recibir dicho apoyo a los ex trabajadores migratorios que carecen de los documentos requeridos en las reglas de operación para reclamarlo, pero:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuenten con otros documentos que permitan identificarlos como beneficiarios de este apoyo;</li> <li>2. Aun teniendo los documentos requeridos, por algún motivo no hayan podido reclamarlo hasta ahora;</li> <li>3. Puedan ser identificados como beneficiarios a través de métodos alternativos, como ha sido el caso de las entrevistas personales que se han usado anteriormente con este fin.</li> </ol> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso a abrir nuevas mesas receptoras en la república mexicana y en los consulados mexicanos en Estados Unidos, asegurando a todas las personas con derecho a recibir el Apoyo Social, la información, atención y servicios notariales necesarios, así como el servicio de entrega del apoyo social en dichos consulados.</p>
22	<p><b>Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Desarrollo Social y de Turismo, al gobierno del estado de Baja California Sur y a los municipios de Los Cabos y La Paz a que, en un corto plazo, instauren mesas de trabajo para analizar si es técnicamente factible la construcción de un sistema de transporte tipo METROBÚS.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta muy respetuosamente a los titulares de SCT, SEDESOL, SECTUR-FONATUR, al gobierno del estado de Baja California Sur y a los Municipio de Los Cabos y La Paz a que en un corto plazo instauren mesas de trabajo para analizar si es técnicamente factible la construcción de un sistema de transporte tipo METROBÚS, del Aeropuerto Internacional de San José del Cabo a la Marina del Puerto de Cabo San Lucas. Y de San Pedro al Centro Histórico de la Ciudad de La Paz. Ambos proyectos en Baja California Sur. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta muy respetuosamente a las entidades mencionadas en el punto que antecede, a fin de que realicen conjuntamente una investigación profunda y se analice en las mismas mesas de trabajo si es técnica, científica y económicamente viable la construcción de una vía férrea similar al tren suburbano de la Ciudad de México, que una a la Ciudad de la Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo, Baja California Sur, para contar en lo futuro con nuevos instrumentos de comunicación más acordes al medio ambiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a los gobernadores de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a instrumentar políticas públicas contundentes en materia de prevención, atención y combate al abuso sexual sufrido por menores de edad.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a los Gobernadores de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que en el ámbito de sus competencias intensifiquen las acciones para prevenir, atender y castigar de manera efectiva la violencia sexual contra las niñas y los niños, a fin de reducir de manera inmediata el alarmante incremento del número de casos ocurridos en los últimos meses. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a los Gobernadores de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a actualizar los protocolos de atención a las víctimas, garantizando la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
24	Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD)*  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta al Secretario de Economía, al Procurador Federal de Protección al Ambiente y al Comisionado del Gobierno Federal para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán a entablar un diálogo inmediato con la Unión de Ingenieros Mineros del Pacífico y demás actores sociales involucrados, con la finalidad de resolver el estado de emergencia laboral en que se encuentra sumergido el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Economía del gobierno federal, al Procurador Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Comisionado del gobierno federal para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán para que entablen un diálogo inmediato con la Unión de Ingenieros Mineros del Pacífico (UNIMPA) y demás actores sociales involucrados, con la finalidad de resolver el estado de emergencia laboral en que se encuentra sumergido el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por el cierre de los patios de carga y descarga en el puerto de Lázaro Cárdenas, con la consecuente paralización de las minas de hierro y la pérdida de miles de fuentes de empleo en la región.
25	Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)*  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta a los poderes federales y a los órganos constitucionalmente autónomos, así como a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal a organizar durante el año 2015 eventos para conmemorar el bicentenario de la muerte del Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los Poderes Federales y a los Organos Constitucionalmente Autónomos, así como a los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal a organizar durante todo el año 2015 eventos para conmemorar el bicentenario de la muerte del siervo de la nación, Don José María Morelos y Pavón.
26	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar las medidas necesarias para reducir los puntos de conflicto vial que se identifican en la red carretera nacional, con la finalidad de garantizar la seguridad de los conductores y disminuir el número de accidentes carreteros.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> Se hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que implemente las medidas necesarias para reducir los puntos de conflicto vial que se identifican en la red carretera nacional, con la finalidad de garantizar la seguridad de los conductores y disminuir el índice de accidentes carreteros.
27	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta al Secretario de Energía y al Director General de Petróleos Mexicanos a tomar en cuenta el punto de vista de los pobladores de los municipios, comunidades indígenas y regiones donde se pretende aplicar la técnica del fracking.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Secretarios de Energía y al Director General de Pemex a tomar en cuenta el punto de vista de los Municipios y Comunidades Indígenas donde se pretende aplicar la técnica de la fracturación hidráulica o fracking.
28	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	Que exhorta al gobierno de Oaxaca y a la Secretaría de Salud estatal a informar las causas que han generado el desabasto y mal estado de medicamentos y material de curación que ha afectado el funcionamiento de diversos hospitales de la entidad.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de Oaxaca y a la Secretaría de Salud Estatal a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, envíen a esta soberanía nacional un informe pormenorizado de las causas que han generado el desabasto y mal estado de medicamentos y material de curación que ha afectado el funcionamiento de diversos hospitales de la entidad.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	Dip. <b>Francisco González Vargas (PRI)*</b>  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	<b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a rechazar la propuesta formulada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, relativo a la creación del fondo de retiro de los magistrados al servicio del Tribunal.</b>  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a que se desestime la propuesta formulada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, relativa a la creación del Fondo de Retiro de los Magistrados al Servicio del Tribunal, dando por rechazada finalmente y para siempre dicha solicitud.
30	<b>Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) y Angélica de la Peña Gómez (PRD), y Diputados Juan Pablo Adame Alemán (PAN), Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD), Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) y Martha Beatriz Córdoba Bernal (MC)*</b>  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	<b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a autorizar recursos para el incremento en el número de oficiales de protección a la infancia.</b>  Se turnó a la Cámara de Diputados.	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se autorice una ampliación presupuestal extraordinaria al Instituto Nacional de Migración, para la creación de 1 plaza federal nivel NC1 y 364 plazas nivel OB1, para los Oficiales de Protección a la Infancia. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, para que los Oficiales de Protección a la Infancia no realicen tareas de control y verificación migratoria, sino que se desempeñen exclusivamente como responsables de la atención, seguimiento y resolución de los temas concernientes al procedimiento para la determinación del interés superior de cada niña, niño y adolescente migrante. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se considere un incremento de recursos suficiente al Instituto Nacional de Migración, destinado para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.
31	Dip. <b>José Luis Flores Méndez (PRI)*</b>  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	<b>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar que los comerciantes respeten los precios en la venta de útiles escolares ante el prominente regreso a clases.</b>  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del consumidor, a efecto de que vigile que los comerciantes respeten los precios en la venta de útiles escolares ante el prominente regreso a clases de miles de alumnos.
32	<b>Diputados Roxana Luna Porquillo, Víctor Manuel Manríquez González y Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)*</b>  Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.	<b>Que exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a observar en todo momento la salvaguarda, conservación y preservación del patrimonio arqueológico, histórico y cultural de los predios afectados por la construcción del proyecto denominado "Plaza de las Siete Culturas" en los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, así como de la zona arqueológica de Cholula, en el estado de Puebla.</b>  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades municipales y estatales de Puebla que correspondan, a que transparenten el procedimiento expropiatorio iniciado para la construcción del proyecto denominado "Plaza de las siete culturas" en los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, en esa entidad, publicando los planos que conforman la carpeta de dicho proyecto a fin de ser conocidos por los propietarios de los predios afectados; se suspendan las obras y procedimientos de licitación en tanto no se tenga una autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia y culminen definitivamente los procedimientos judiciales pendientes de sentencia en torno a ese asunto y; se dialogue con los afectados y se les brinden todas las garantías procedimentales conforme a derecho. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Doctora María Teresa Franco González Salas a que intervenga directamente en la investigación, estudio y valoración de la viabilidad del proyecto "Plaza de las siete culturas" a fin de obtener una resolución imparcial y acorde a la importancia que reviste el legado cultural de la Zona Arqueológica de Cholula.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a que observe, en todo momento por la salvaguarda, conservación y preservación del patrimonio arqueológico, histórico y cultural de los predios afectados por la construcción del proyecto denominado "Plaza de las siete culturas" en los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, así como de la Zona Arqueológica de Cholula, en el estado de Puebla.
33	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a hacer del conocimiento público las acciones legales y el seguimiento al caso de la señora Jacinta Francisco Marcial.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Lic. María de los Angeles Socorro Elvira Quezada, para que haga del conocimiento público las acciones legales y el seguimiento al caso de la Señora Jacinta Francisco Marcial, dentro del marco del "Programa excarcelamiento a presos indígenas", debido a que durante el proceso no estuvo acompañada de un intérprete traductor; siendo que la defensa fue a cargo del Centro de Derechos Humanos "Agustín Pro A.C.".
34		<p>Que exhorta al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a hacer del conocimiento público las acciones realizadas en torno a las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y denuncias penales gestionadas por la Auditoría Superior de la Federación derivadas de la auditoría forense 1197/2012.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Lic. Rafael Tovar y de Teresa, para que haga del conocimiento público las acciones realizadas en torno a las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria solicitadas por la ASF del programa "Impulso a la cultura", derivadas de la auditoría forense 1197/2012 respecto del probable daño a la Hacienda Pública Federal que asciende a 350.4 millones de pesos, en virtud de diversas irregularidades, tales como la falta de comprobación en la entrega de recursos otorgados, sobrecostos, entre otros hallazgos.
35		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a solventar las irregularidades en la falta de coordinación con las demás entidades de la administración pública, mismas que fueron notificadas por la Auditoría Superior de la Federación mediante el oficio núm. DGADPP/626/2013, encontrados en la Auditoría 0375 del 2012.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, a efecto de que solvante las irregularidades en la falta de coordinación con las demás entidades de la administración pública, mismas que fueron notificadas por la ASF al Órgano Interno de Control de la SEGOB mediante el oficio núm. DGADPP/626/2013, con respecto de hallazgos encontrados en la Auditoría 0375 del 2012, tales como la falta de acreditación de acciones del Programa "Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos, entre otros.
36		<p>Que exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a hacer del conocimiento público las acciones que ha realizado a fin de atender las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera y de cumplimiento Número 12-0-12S00-02-0305, relativa al "Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios y gastos de operación".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, C. Mikel Arriola Peñalosa, haga del conocimiento público las acciones que ha realizado a fin de atender las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento número 12-0-12S00-02-0305, relativa al "Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios y Gastos de Operación", que refieren principalmente a los 173.92 millones de pesos, detectados como recuperaciones probables por la Auditoría Superior de la Federación, de los cuales se presume un probable daño y/o perjuicio a la Hacienda Pública Federal.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37		<p>Que exhorta al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a hacer del conocimiento público las acciones que ha realizado para atender el pliego de observación 10-0-11H00-12-0845-06-001, por concepto "donativos a instituciones sin fines de lucro", realizada por la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, C. Rafael Tovar y de Teresa, haga del conocimiento público las acciones que ha realizado para atender el pliego de observación 10-0-11H00-12-0845-06-001, relativo al probable daño y/o perjuicio al patrimonio de la Hacienda Pública Federal, por un monto de 3.85 millones de pesos, en virtud de que la asociación beneficiaria del donativo "Sumando Amor, A.C." desvió recursos en su beneficio, derivado de la Auditoría Forense número 10-0-11H00-12-0845, por concepto "Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro", realizada por la Auditoría Superior de la Federación.</p>
38	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y al gobierno del estado de Jalisco a hacer del conocimiento público las medidas que han implementado a fin cumplir con los objetivos del fondo de aportaciones para los servicios de salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, Dr. Alfonso Petersen Farah y al Gobernador del Estado de Jalisco, C. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, hagan del conocimiento público las medidas que han implementado a fin cumplir con los objetivos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; y</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, Dr. Alfonso Petersen Farah y al Gobernador del Estado de Jalisco, C. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, hagan del conocimiento público, las acciones que han realizado para atender las observaciones que refieren principalmente a 478.70 y 61.43 millones de pesos detectados como recuperaciones probables por la Auditoría Superior de la Federación, por la falta de documentación justificativa y comprobatoria; transferencia de recursos a otros fondos o programas distintos del FASSA; recursos del FASSA no devengados al 31 de diciembre de 2012 ya pagos indebidos a servidores públicos, que derivan de la Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño número 12-A-14000-14-0647 y la Auditoría Financiera y de Cumplimiento número 12-A-14000-02-0918, respectivamente, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).</p>
39		<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a hacer del conocimiento público en su portal oficial de internet, las acciones que ha realizado con la finalidad de atender las observaciones derivadas de la auditoría financiera y de cumplimiento número 12-0-17100-02-0306.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, C. Jesús Murillo Karam, haga del conocimiento público en su portal oficial de internet, las acciones que ha realizado con la finalidad de atender las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento número 12-0-17100-02-0306, relativa al "Programa E003 Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada", que refieren principalmente a los 16.7 millones de pesos, detectados por la Auditoría Superior de la Federación como recuperaciones probables, correspondientes a penalizaciones por atrasos en la entrega de los bienes, pago de combustible duplicado y a las primas por estadias en tierra del parque aéreo de la PGR;</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, C. Jesús Murillo Karam, a que haga del conocimiento público en su portal oficial de internet, las causas del subejercicio respecto a su presupuesto original, que presenta de 2009 al 2013, el "Programa E003 Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada".</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40		<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a hacer del conocimiento público las causas y justificación del subejercicio respecto a su presupuesto original, que ha presentado el programa presupuestario "E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal" de 2009 al 2013.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, C. Jesús Murillo Karam, a que haga del conocimiento público las causas y justificación del subejercicio respecto a su presupuesto original, que ha presentado el programa presupuestario "E002 Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal" de 2009 al 2013;y</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, C. Jesús Murillo Karam, a que fortalezca los procedimientos y mecanismos de control del programa presupuestario "E002 Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal", a fin de dar cabal cumplimiento a las metas programadas y eficientizar dicho programa, a razón de que en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013, registró porcentajes de cumplimiento por debajo de lo programado 85.81% y 89.75%, en cuanto a la atención a las ejecutorias de sentencias condenatorias en materia federal y a las averiguaciones previas en materia de delitos federales, respectivamente.</p>
41	<p><b>Diputados</b> <b>José Luis Muñoz</b> <b>Soria, Roberto</b> <b>López Suárez y</b> <b>Guillermo</b> <b>Sánchez Torres</b> <b>(PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a hacer del conocimiento público en su portal oficial de internet, las acciones que ha realizado a fin de atender las observaciones derivadas de la auditoría financiera con enfoque de desempeño número 12-3-15QIQ-14-0440, correspondiente al fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares "Programa Tu Casa".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, C. Rosario Robles Berlanga, haga del conocimiento público en su portal oficial de internet, las acciones que ha realizado a fin de atender las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño número 12-3-15QIQ-14-0440, correspondiente al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares "Programa tu Casa", que refieren principalmente al pago del impuesto al valor agregado por 14.9 millones de pesos, aun cuando en la construcción destinada a casa habitación no es aplicable dicho impuesto.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, C. Rosario Robles Berlanga, haga del conocimiento público en su portal oficial de internet el destino de los recursos asignados por el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, a los programas presupuestarios "Vivienda Digna" y "Vivienda Rural" por 428.28 y 44.62 millones de pesos, respectivamente.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, C. Jorge Carlos Ramírez Marín, a que haga del conocimiento público en su portal oficial de internet las causa del incumplimiento de metas de los programas presupuestarios "Vivienda Digna" y "Vivienda Rural", así como el origen de los recursos destinados a ambos programas en el ejercicio 2013; a razón de que presentan sobre ejercicio por 1,279.55 y 865.82 millones de pesos, respectivamente, y se dejó de beneficiar a 14,123 hogares con ampliación y mejoramiento de vivienda.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a hacer del conocimiento público las acciones que ha realizado a fin de atender las observaciones derivadas de la auditoría de inversiones físicas número 12-0-16100-04-0236, correspondiente al "Proyecto Reintegración al Contexto Urbano y Social del Predio que Ocupara la Refinería 18 de Marzo (Parque Bicentenario)".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, C. Juan José Guerra Abud, haga del conocimiento público las acciones que ha realizado a fin de atender las observaciones derivadas de la Auditoría de Inversiones Físicas número 12-0-16100-04-0236, correspondiente al "Proyecto Reintegración al Contexto Urbano y Social del predio que ocupara la Refinería 18 de Marzo (Parque Bicentenario)", que refieren principalmente a los 39.7 millones de pesos detectados como recuperaciones probables por la Auditoría Superior de la Federación, de los cuales se presume un probable daño y/o perjuicio a la Hacienda Pública Federal.</p>
43		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a hacer del conocimiento público las acciones que ha realizado para atender el probable daño y/o perjuicio al patrimonio de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, por los servicios de curaduría y de montaje no acreditados con la documentación comprobatoria, derivado de la auditoría financiera y de cumplimiento número 10-1-11L6J-02-0879.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, C. Emilio Chuayffet Chemor, haga del conocimiento público las acciones que ha realizado para atender el probable daño y/o perjuicio al patrimonio de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, por los servicios de curaduría y de montaje no acreditados con la documentación comprobatoria, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento número 10-1-11L6J-02-0879;</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, C. Emilio Chuayffet Chemor, haga del conocimiento público las acciones que ha realizado a fin de determinar a los responsables de los errores que han presentado los libros de texto gratuito, y cuáles son los mecanismos de control que ha implementado para evitar errores ortográficos y de contenido en los textos.</p>
44		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a hacer del conocimiento público los efectos positivos que potencialmente tiene en cada uno de sus componentes "El Programa Sustentabilidad de los Recursos Naturales" en la sustentabilidad ambiental y en la Cruzada contra el Hambre.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, C. Enrique Martínez y Martínez, para que haga del conocimiento público los efectos positivos que potencialmente tiene en cada uno de sus componentes el "Programa Sustentabilidad de los Recursos Naturales" en la sustentabilidad ambiental y en la cruzada contra el hambre; toda vez que dicho programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a su intervención, por lo que se desconocen sus efectos y en el Ejercicio Presupuestal 2013 presentó un sobre ejercicio de 980.84 millones de pesos, con respecto a su presupuesto a probado.</p>
45		<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a hacer del conocimiento público en su portal oficial de internet, el por qué dejó de atender en 2013 en el "Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales" a 217 municipios; asimismo, a que amplíe su cobertura e intensifique la inspección y vigilancia en las zonas que presentan mayor riesgo por incendios forestales: México, Michoacán, Distrito Federal, Sonora, Jalisco, Oaxaca, Chihuahua, Guerrero, Quintana Roo, Chiapas, Durango, Baja California y Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental, C. Guillermo Haro Bélchez, para que haga del conocimiento público en su portal oficial de internet, el por qué dejó de atender en 2013 en el "Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales" a 217 municipios y cuáles son.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental, para que haga del conocimiento público en su portal oficial de internet, la justificación de los subejercicios en el "Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales" de 2011 a 2013; y</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-		-----	<b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental, a que amplíe su cobertura en el "Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales", e intensifique la inspección y vigilancia en las zonas que presentan mayor riesgo por incendios forestales: México, Michoacán, Distrito Federal, Sonora, Jalisco, Oaxaca, Chihuahua, Guerrero, Quintana Roo, Chiapas, Durango, Baja California y Baja California Sur.
46	<p><b>Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a atender las acciones emitidas en la Auditoría Financiera y de cumplimiento 12-11L61-02-449.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Jesús Mena Campos, para que haga del conocimiento público por qué no ha solventado las observaciones de la auditoría financiera y de cumplimiento 12-11L61-02-449, respecto del probable daño a la Hacienda Pública Federal que asciende a 71.9 millones de pesos, por la falta de solventación en la documentación comprobatoria en la entrega recepción de servicios, retrasos en la entrega de obras y escasos mecanismos de control en la transferencia de recursos de las entidades federativas a los fideicomisos locales del deporte, asimismo, informe cuantas promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria ha iniciado a los servidores públicos y el estado que guarda cada uno de ellos.</p>
47	<p><b>Senadores Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Dolores Padierna Luna (PRD) y Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Sobre el pueblo yaqui.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Que la PROFEPA suspenda la operación del Acueducto Independencia, por causar daño irreparable al Pueblo Yaqui y por no contar con autorización de impacto ambiental.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Que la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) y a la Dirección General Adjunta de Igualdad y Derechos Humanos de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT, en cumplimiento a la sentencia de la SCJN, faciliten la información solicitada por la Tribu Yaqui de forma actualizada y veraz para la realización de la Consulta y se respete el derecho al consentimiento del Pueblo Yaqui.</p> <p><b>TERCERO.</b> Que la consulta de la Tribu Yaqui se realice mediante procedimientos simplificados a través de sus instituciones representativas y que se respete el resultado de la Consulta.</p> <p><b>CUARTO.</b> Que el Gobierno del Estado de Sonora establezca medidas cautelares para la protección de la Tribu Yaqui por daño irreparable y detener las acciones hostigamiento en su contra.</p>
48	<p><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático a implementar políticas públicas necesarias para la preservación de los bosques y selvas en México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático a implementar las políticas públicas necesarias para la preservación de los bosques y selvas en México, a partir de estudios que se generen tanto del sector público como de los sectores social y privado, tales como el Índice de Competitividad Forestal publicado de manera conjunta por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. y Reforestemos México A.C.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Instituto Nacional de Ecología para generar la información estadística sobre el estado de los bosques y las selvas mexicanas al menos cada dos años.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-		-----	<b>TERCERO.</b> Se solicita respetuosamente a las Secretarías de: Medio Ambiente y Recursos Naturales; Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Energía; Turismo; Desarrollo Social; Comunicaciones y Transportes; y de Economía para que en el ámbito de sus atribuciones derivadas del Programa Nacional Forestal implementen las acciones necesarias para hacer frente a la situación de deterioro que viven actualmente los bosques y selvas en territorio nacional.
49	<p><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a implementar las medidas necesarias para disminuir y revertir las afectaciones ambientales que las actividades de las concesionarias mineras en Chiapas han ocasionado en la región.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en conjunto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en la esfera de sus atribuciones, a implementar las medidas necesarias para disminuir y revertir el deterioro ambiental en las zonas vulnerables de Chiapas, que por causa de la actividad minera han tenido lugar, ocasionando múltiples daños ecológicos directos e indirectos a las reservas naturales incluyendo a la selva lacandona.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta tanto a la SEMARNAT como a la PROFEPA, a que, en conjunto, emitan un informe en un plazo no mayor a 60 días, para hacer una evaluación detallada de los daños ambientales en dicha región, ocasionados por la actividad minera; asimismo que emitan otro informe, en un plazo no mayor a un año, para dar cuenta de las medidas implementadas y los resultados obtenidos para disminuir y reparar dichos daños ambientales.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

### 9. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PAN*	En relación con la licitación de la tarjeta de peaje denominada "IAVE".	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

\* Sin intervención en Tribuna.

### 10. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del Día Internacional de la Juventud, observado el 12 de agosto.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Con motivo del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.	Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados*	
3	Con motivo del Día Internacional de la Juventud.	Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados *	
4	Con motivo del Día Internacional de la Juventud.	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)*	

\* Sin intervención en Tribuna.

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 20 de agosto de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>